

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1990

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1990
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 90. III

Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© de la presente edición: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'90. III

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote
Fotomecánica: Dia y Cromotex
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo y Francisco Hierro
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-22-9 (Obra completa)
ISBN: 84-87004-25-3 (Tomo III)
Depósito Legal: SE-1649-1992

SEGUNDA FASE DE INTERVENCION ARQUEOLOGICA DE EMERGENCIA EN LAS TORRES OSCURAS DE TORREPEROGIL (JAEN)

JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS
JOSE LUIS CASTILLO ARMENTEROS
MARIA DEL MAR MARIN GARCIA

INTRODUCCION

Dentro del programa de excavaciones de urgencias de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se han realizado dos intervenciones en el municipio de Torreperogil, en el lugar denominado Torres Oscuras. Las actuaciones se efectuaron como paso previo a la construcción en este solar de un auditorio musical, proyecto financiado y dirigido por la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

LOCALIZACION GEOGRAFICA

El municipio de Torreperogil se encuentra situado en la Loma de Ubeda, elemento estructural perteneciente al conjunto geomorfológico de la Depresión del río Guadalquivir, sobre materiales blandos donde destacan margas, areniscas y materiales pertenecientes al Mioceno Superior. Son suelos aptos para una variedad de cultivos como cereales, vid, legumbres y olivos (Machado y Sánchez, 1989, pág. 1059-1061).

El yacimiento de las Torres Oscuras se ubica en las coordenadas 30SVG749098 de la hoja de Ubeda núm. 20-36 (906) del mapa militar de España a escala 1:50.000 (Fig. 1/A). Y concretamente en el casco histórico del municipio, entre las calles Las Torres y Perogil (Fig. 1/B).

INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS

La primera intervención arqueológica se efectuó durante los meses de febrero y marzo de 1990, en ella se plantearon cinco sondeos estratigráficos localizados en torno a un eje que abarcaba toda la longitud del solar. En el planteamiento de estos cortes se fijaron diversos objetivos: documentar toda la secuencia estratigráfica del lugar y analizar la extensión del área de ocupación. Así pues los trabajos obtuvieron toda la secuencia histórica de la zona en estudio y sacaron a la luz numerosas estructuras, la mayor parte de ellas pertenecientes a una fortificación medieval. Junto a ello, documentamos una intensa utilización posterior del espacio como área de necrópolis (Castillo y Castillo, en prensa).

Dada la importancia de los restos aparecidos, se programó una segunda actuación, que definiera las dimensiones del complejo defensivo, las funcionalidades de cada estancia y precisara su datación cronológica. Esta intervención se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 1990¹. Para lograr los objetivos previstos planteamos diez sondeos, partiendo de los realizados en la primera intervención y según las necesidades surgidas a medida que avanzaban los trabajos, efectuándose, en definitiva, una excavación primordialmente en extensión, aunque seguíamos buscando secuencias estratigráficas más precisas que no quedaron lo suficientemente claras.

FASES DE OCUPACION

Los sondeos arqueológicos constataron la existencia de una potente acolmatación en toda el área, alcanzándose en algunas zonas, sobre todo la E, los 3 m. de potencia estratigráfica.

Edad del Bronce e Iberorromana

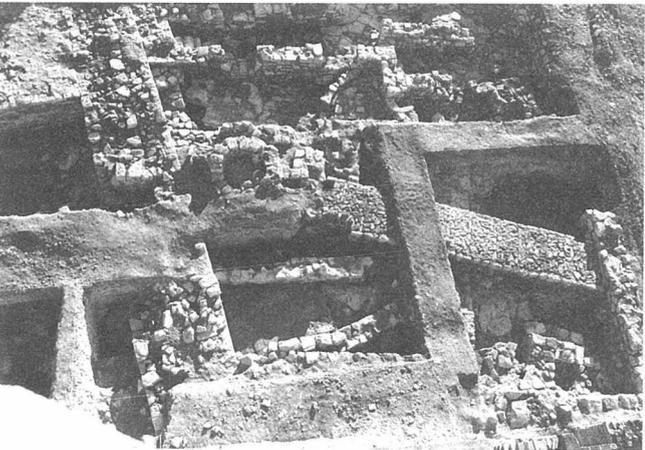
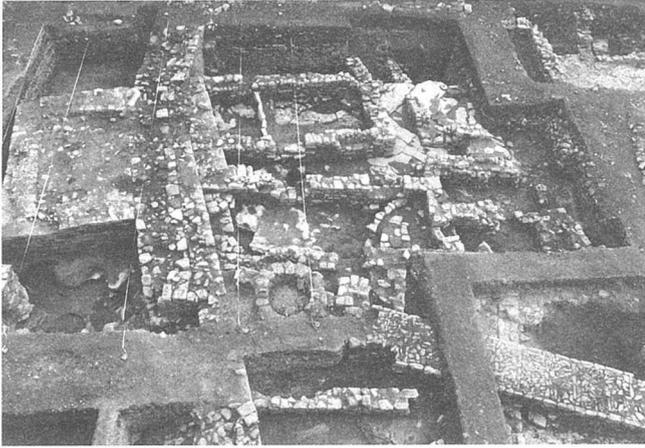
Algunos de los estratos presentaron indicios de ocupaciones anteriores a la Edad Media, nos referimos a la Edad del Bronce y al período Iberorromano, recuperándose algunos fragmentos de materiales cerámicos pertenecientes a estos períodos históricos, elementos que aparecieron mezclados con materiales bajo-medievales o modernos, prueba evidente de la intensa reestructuración sufrida en el solar a lo largo de su historia.

Medieval

La fase de ocupación más importante pertenece, como ya se ha apuntado, a la Baja Edad Media, se trata de un castillo, edificado durante el siglo XIII-XIV (Fig. 2) (Lám. 1/B). En la actualidad de esta antigua fortificación quedaban varios restos emergentes, entre los que destacan dos torres una de planta cuadrada y otra ochavada (Fig. 3), por las que era conocido el yacimiento. La intervención dejó al descubierto nuevos elementos

LAM. 1/A. Torre, muralla y barbacana.





LAM. 1/B. Restos de la fortificación medieval y otra fases de ocupación.
LAM. 2. Aljibe.
LAM. 3. C/8, reestructuración en una dependencia del castillo.

pertenecientes a la fortaleza, la cual había sufrido varias reestructuraciones espaciales a lo largo de su existencia, tal como muestran los restos de las estructuras documentadas.

Muralla

En la muralla, de 20 m. de longitud, pueden verse varios momentos constructivos:

1. El primer lienzo de muralla, de 1,5 m. de grosor aproximadamente, fue construido con piedras irregulares unidas sin argamasa, apareciendo sus caras externa e interna más o menos ordenadas, mientras que el interior de la misma lo constituye un

relleno de piedra y tierra (Fig. 2). Esta muralla estuvo revocada de yeso en su cara exterior, enmascarando la pobreza de los materiales constructivos empleados en su edificación, aumentando, de esta manera, su poder disuasorio sobre todo enemigo que se le aproximara.

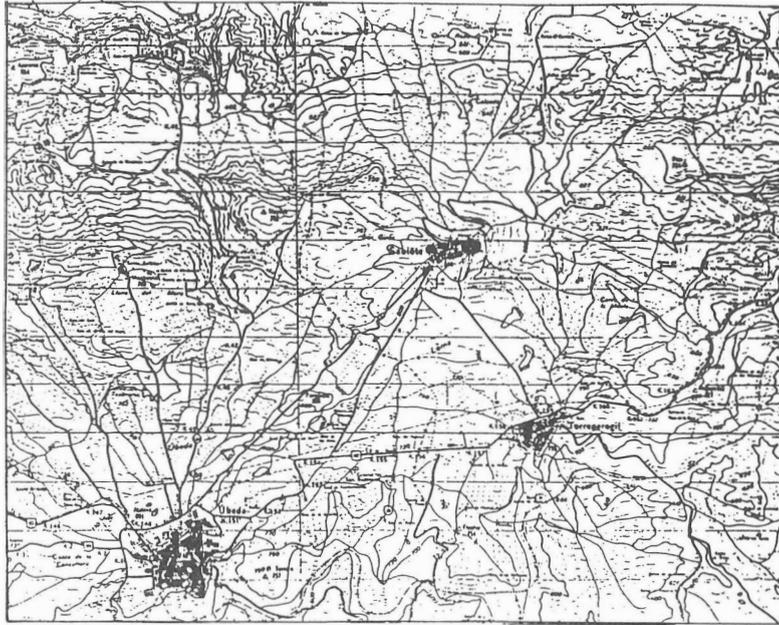
Junto a ella, en torno a 5 m. en dirección Norte se documentó los restos de otro muro de similares características (Fig. 2) (Lám. 1/A), pero algo más grueso, 2 m., pensamos que el conjunto constituiría una barbacana. Apareciendo en el espacio entre ambos muros un pavimento de argamasa de gran grosor que cubría las irregularidades de la base geológica.

LAM. 4. Dependencias documentadas en el C/15.

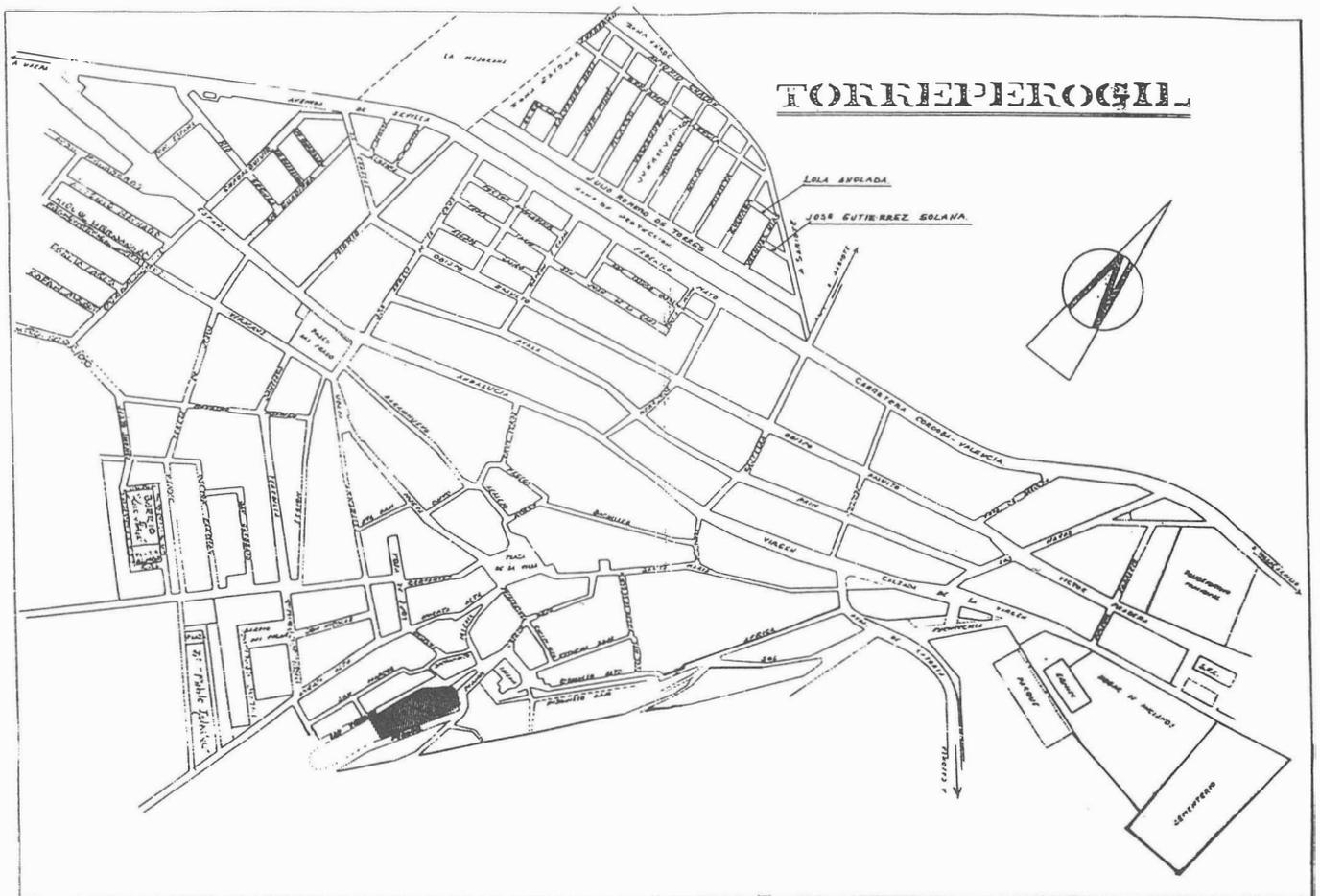
LAM. 5. Dependencias de la zona sur (C/16), los muros presentan sus esquinas interiores redondeadas.

LAM. 6. Habitaciones bodegas y la zona que las une entre si y al mismo tiempo las comunica con el resto del conjunto.





A



B

FIG. 1. A: Localización geográfica del municipio de Torreperogil. B: Localización del yacimiento dentro del casco urbano del municipio.

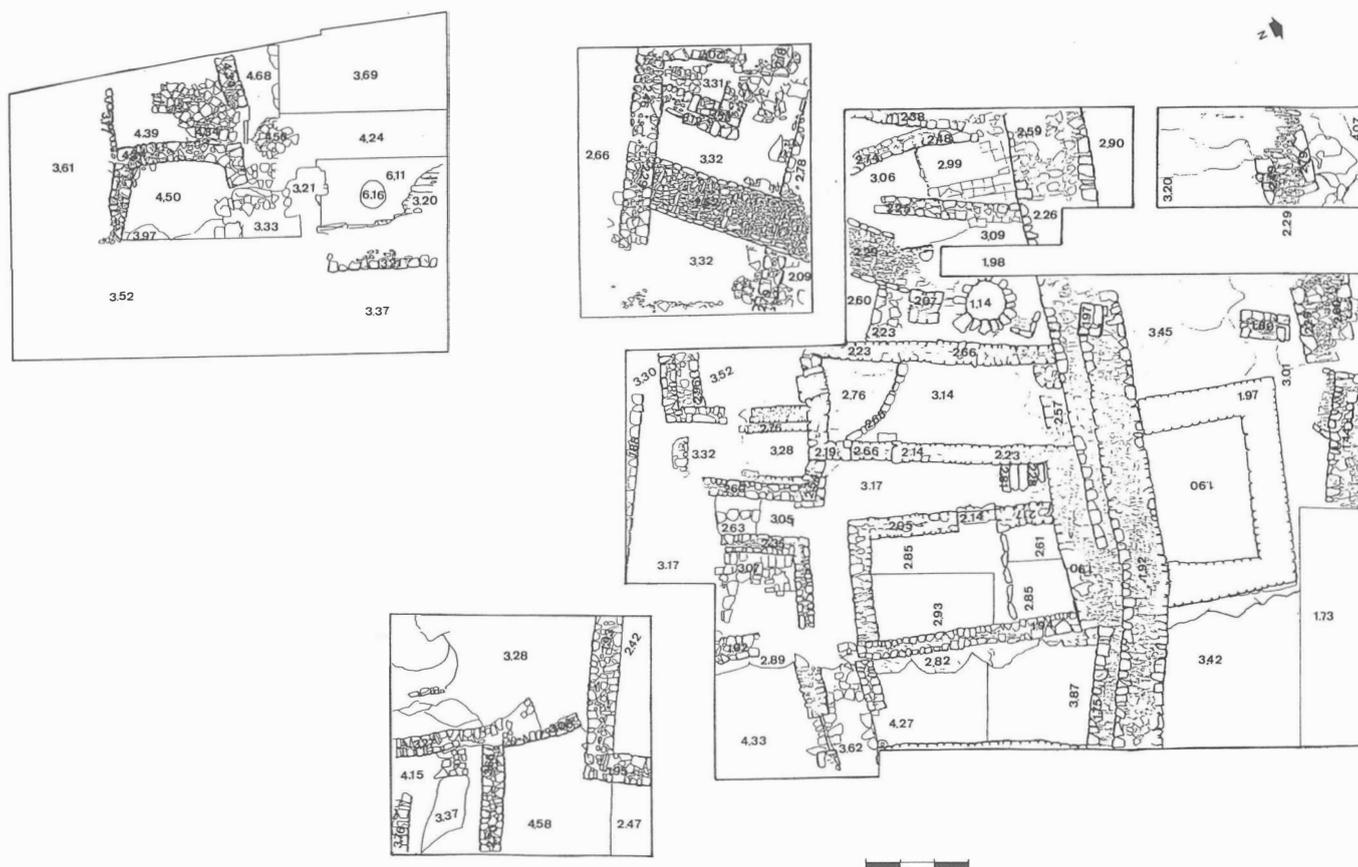


FIG. 2. Restos arqueológicos documentados con la intervención.

2. Estos muros sufren posteriormente una reestructuración que consistió en eliminar la barbacana, adosándose un potente torreón de planta cuadrada de 6 x 4 m., construido con piedras y argamasa de cal y arena. Su sistema constructivo se realizó ordenadamente, construyendo primero, sus paredes externas, de 1 m. de grosor, y rellenando el espacio interior con piedras y argamasa. Al mismo tiempo para dar una mayor solidez al conjunto murado se refuerza el interior de la fortificación con un nuevo muro, también adosado al antiguo lienzo, de 0,5 m. de grosor, dando como resultado una muralla de 2 m. aproximadamente, excepto en la zona por donde se accedería a la parte superior de la torre recuperada, donde el grosor alcanzaría una longitud de 3 m., ya que en esta zona al nuevo muro de piedra y argamasa se le adosa otro de similares características constructivas (Fig. 2) (Lám. 1/A/B). Estos datos indican, que gracias a estos refuerzos creados para consolidar la estructura, esta torre pudo estar construida en varios cuerpos, existiendo espacios de hábitat en su interior, al igual que ocurre con las otras torres que subsisten en la actualidad. Al torreón se accede a través de una escalera ubicada en un pasillo central que comunica éste con el resto de las dependencias de esta zona (Fig. 2).

Dependencias

A este gran momento constructivo realizado en la muralla, pertenecería la mayor parte de las estructuras que forman las dependencias internas del recinto. Son habitaciones de planta rectangular, de dimensiones diferentes pero que oscilan entre 6 x 3 m. Sus muros apoyan directamente sobre la base geológica, son aproximadamente de 0,5 m. de grosor y están formados por piedras irregulares unidas sin argamasa, estas piedras están dispuestas del modo que conforman caras rectas, mientras que el interior se rellena de piedras y tierra (Fig. 2) (Lám. 1/B; 7).

Algunas de estas habitaciones han mantenido los restos de su pavimentación consistente unas veces en un pavimento mixto, en base a ladrillos y losas de piedra (Fig. 2) y otras con una argamasa de color verdoso que cubriría las irregularidades de la roca, así mismo, donde la base geológica presentaba una nivelación adecuada, ésta serviría como suelo de la vivienda o pasillo. Finalmente las dependencias estarían cubiertas con una techumbre de tejas a juzgar por la gran cantidad de este elemento cerámico aparecido en el interior de ellas.

En la zona E las habitaciones localizadas aparecen construidas a una profundidad mayor, construyéndose aprovechando las oscilaciones y fracturas de la base geológica, configurando de esta manera una especie de habitaciones bodegas, comunicadas unas con otras y unidas al resto de las dependencias a través de un pasillo central (Fig. 2) (Lám. 6).

El conjunto de dependencias se extendía hasta la zona más SW del yacimiento tal como se demostró en la primera campaña (C/6) (Castillo y Castillo, en prensa). En aquel momento pudimos ver como en esa área se iniciaría el cierre del conjunto, localizándose dos dependencias, una de las cuales tenía sus esquinas redondeadas (Fig. 2) (Lám. 5).

Junto a estas dependencias, en la segunda intervención, se han localizado los restos de un aljibe de planta rectangular, 5,80 x 2,30 m., excavado en la roca y construido con muros de piedra y argamasa, revocado con una gruesa capa de esta misma argamasa que lo impermeabilizaba. Está cubierto con bóveda de cañón realizada por aproximación de hiladas (Lám. 2), muy destruida al servir el aljibe como el osario del cementerio durante la última fase de ocupación del yacimiento. Posee un acceso por su lado N, pasando al interior a través de unas escaleras, que facilitan la entrada para su limpieza y mantenimiento, existiendo una distancia de 0,80 m. desde el fondo del aljibe al primer escalón interior (Fig. 4) (Lám. 2).

Se pueden ver dos partes en el aljibe, una primera de 3,30 x

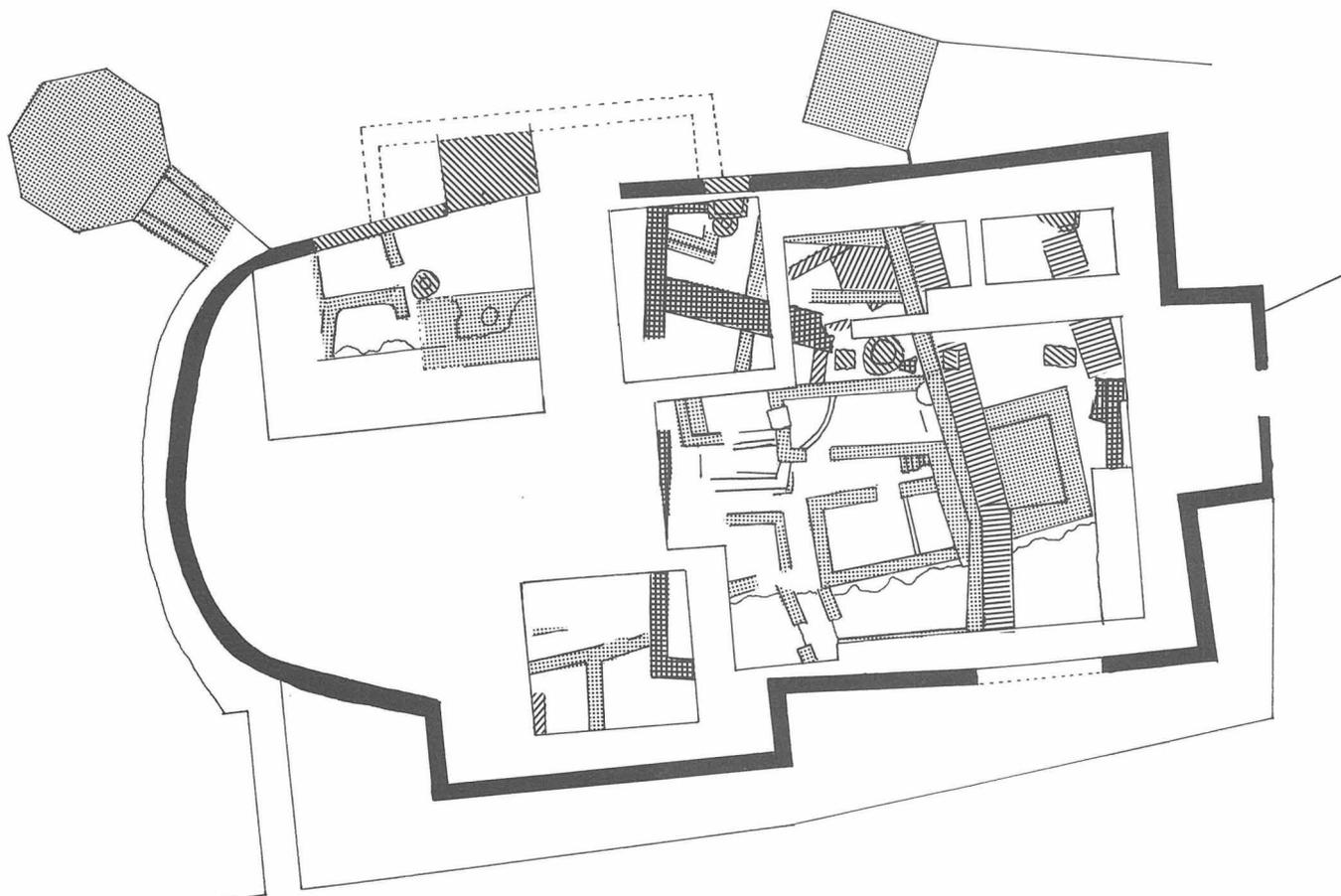
2,30 m. de longitud y una altura de 2,52 m. (Fig. 4); y una segunda de 2,50 x 2,30 m. y 1,10 m. de altura, reflejando ambas un gran desnivel o escalón construido para aumentar la capacidad de almacenamiento del mismo. En el centro de la primera parte del aljibe aparece una poceta de forma circular en el que quedarían depositados los limos y sedimentos del agua almacenada (Fig. 4).

La localización del aljibe y las dependencias que cierran el conjunto por su lado Sur, indican que junto a ellos se encontraría el patio de armas de la fortaleza, hecho que se ratifica al ser la zona donde más restos de sepulturas modernas han aparecido, ya que no encontraron ningún tipo de estructura que dificultara su emplazamiento.

En las estructuras de las dependencias también pueden observarse diversas modificaciones estructurales y espaciales:

- En la zona W, Corte 8, pueden verse los restos de una habitación que sufre una modificación en un momento determinado. Primeramente esta dependencia presentaba muros, de piedras irregulares unidas sin argamasa, con una dirección N-S. Estaba pavimentada sólo en parte, que consistía en losas de cerámica unidas con argamasa y recubiertas con una fina capa de la misma, que la haría más impermeable (Fig. 2) (Lám. 3). Los muros presentan las mismas características que el resto del conjunto, diferenciándose tan sólo en su dirección. En un segundo momento, que coincide con la gran reforma de la fortaleza, esta dependencia fue transformada, construyéndose otra estructura sobre ella que mantiene las características principales de la mayor parte del conjunto, dirección NE-SW en sus muros y pavi-

FIG. 3.



mento de argamasa verdosa. Esta reforma tuvo que realizarse en breve espacio de tiempo, ya que los muros y el pavimento se adosan a las estructuras de argamasa y piedra que refuerzan la parte interna del primer lienzo de muralla, al igual que lo hacen el resto de las estructuras aparecidas en esta zona.

En el Corte 15 situado en la zona E, junto al perfil N del mismo se documentó los restos de un muro que con otros, formaban una pequeña habitación, pero más tarde fue inutilizado para dar mayor amplitud a la misma (Fig. 2) (Lám. 4).

Posteriormente al período de mayor edificación, a la que pertenecen la mayor parte de las estructuras, se realizan una serie de reformas de diversa índole practicadas en algunas de las habitaciones del conjunto. Así pues podemos ver que se dividen espacios para convertirlos posiblemente en alacenas, se producen reformas en los escalones de entrada a alguna de las dependencias, se cierran huecos y se crea alguna nueva habitación, aprovechando el espacio del pasillo central, reduciéndose por tanto, en esa zona los accesos (Fig. 2) (Lám. 1/B).

Moderna

Durante el siglo XVI y XVII el castillo se sigue ocupando como zona de vivienda a juzgar por la gran cantidad de materiales fechables en estas épocas, localizados tanto en el exterior como en el interior de la fortificación. En esta fase no se efectúan reformas importantes dentro del conjunto, permaneciendo en uso las murallas y reutilizándose las habitaciones bodega, aljibe

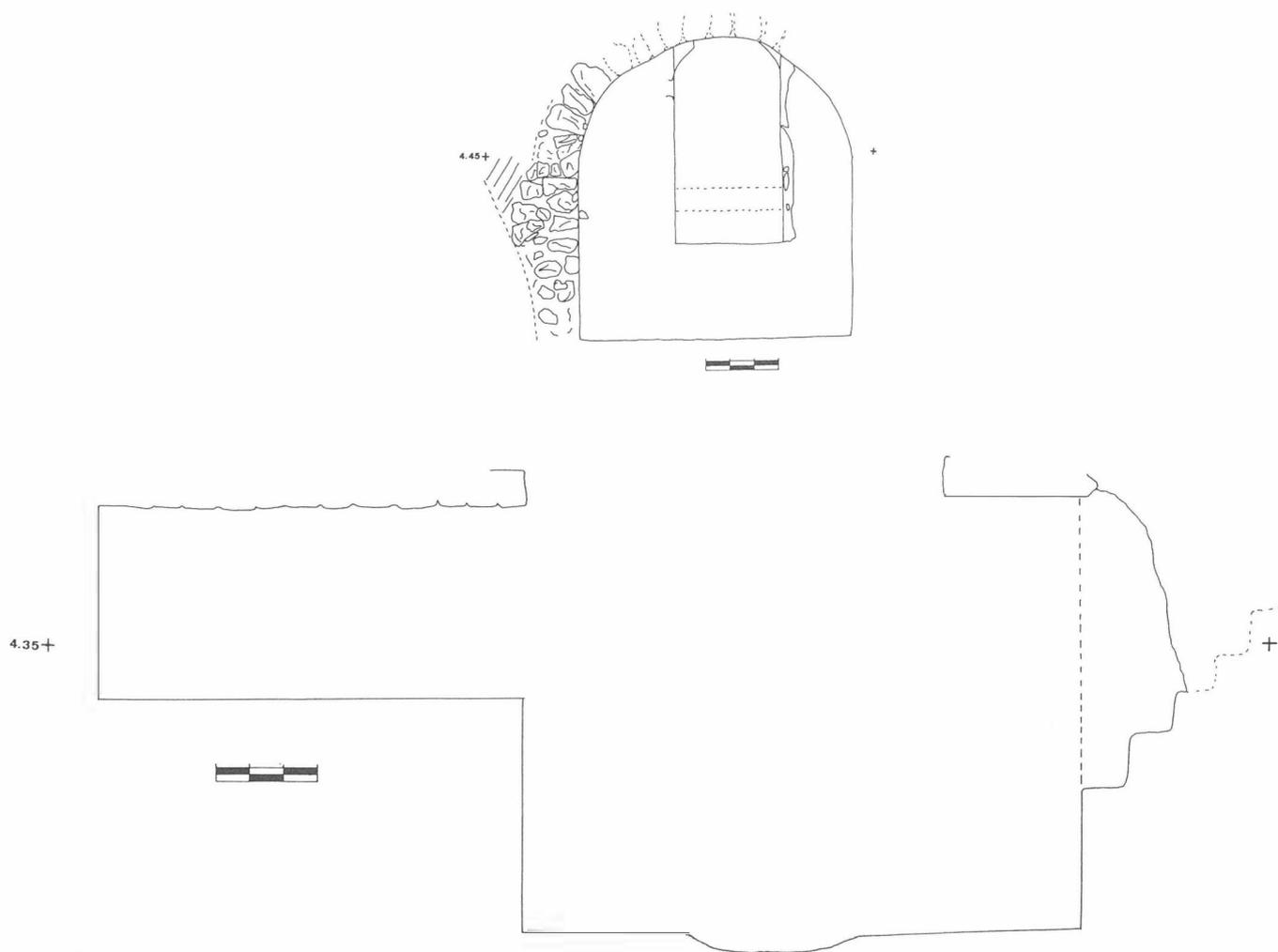


FIG. 4. Aljibe.

y demás dependencias documentadas por la excavación arqueológica; aunque en la zona sur del yacimiento las dependencias dejan de utilizarse, cubriendo sus cimientos con un pavimento de losas de piedra (Fig. 2) (Lám. 5).

Las Actas Capitulares del municipio de Torreperogil recogen noticias de la existencia del castillo durante el siglo XVII, en 1642 las Torres de Pero Gil pasaron a ser propiedad municipal, tasándose su valor por maestros herreros, carpinteros, alarifes tanto locales como enviados por el Consejo Supremo de Castilla, siendo el importe de la venta, pagado por la Real Hacienda de Felipe IV (de la Jara, 1982, pág. 415).

Siglos XVIII-XIX-XX

Durante estos períodos cronológicos el yacimiento sufre una intensa restructuración, convirtiéndose el lugar en área de necrópolis, gracias a su proximidad a la Iglesia Parroquial.

Los primeros indicios de enterramiento se documentan en los momentos en que la fortificación se abandona y deja de ser utilizada como vivienda, posiblemente a finales del siglo XVII, una vez que pasa a poder municipal. En este período aún mantiene sus murallas y algunos de los muros de sus dependencias, localizándose enterramientos infantiles en la zona exterior, junto a la torre recuperada en la intervención. Se trata de pequeñas fosas excavadas en la tierra, sobre estratos datados en los siglos XVI y XVII (Castillo y Castillo, en prensa); así como en el interior del castillo, donde rompen muros y niveles arqueológicos.

Sobre esta fase de necrópolis se establecerá una nueva, la cual

si que transforma plenamente el conjunto, se derriban las murallas, la torre y demás estructuras internas, construyéndose un recinto de planta cuadrada, que divide el solar en dos partes, una primera de 20 x 20 m. de longitud y una segunda no definida claramente. En la primera se han localizado los restos de las estructuras que la configuraban, donde destacaríamos un pasillo empedrado en tandas de pequeñas piedras que recorre el conjunto con una dirección NE-SW. El mismo sería utilizado como

LAM. 7. Dependencias de la fortificación.



arteria, ubicándose los enterramientos a ambos lados del mismo (Fig. 3) (Lám. 1/B).

En la segunda zona no está claro su uso al verse muy afectada, como veremos, por la última fase de necrópolis. No olvidemos que en esta zona se encontraba el patio de armas y que fue utilizado intensamente como área de enterramiento durante la primera fase, por lo que pudo mantenerse como un área secundaria de inhumación.

Ambas etapas no vienen recogidas en las noticias que al respecto puedan obtenerse de la lectura de la documentación escrita, sin embargo en el siglo XIX y concretamente según las Actas Capitulares, el 22 de septiembre de 1819, se ordena la construcción de un nuevo cementerio, para ello el Ayuntamiento cede los terrenos del viejo castillo y la parte que ocupan sus murallas (de la Jara, 1982, pág. 512). La cesión de estos terrenos desinteresadamente por parte del Ayuntamiento supondría la aceptación oficial del uso del lugar como necrópolis, ya que en el mismo como hemos visto se venía enterrando desde hacía tiempo (Fig. 3).

La construcción de este cementerio pondría fin a los enterramientos efectuados en un área tan dispersa como eran las proximidades de la Iglesia Parroquial, tal y como indica el topónimo de Plaza de las Calaveras, muy próxima a la zona. La obra realizada, determina la edificación de un espacio con forma de cruz latina, de cabecera circular, realizado con piedras irregulares unidas con argamasa, dedicándose la zona central para enterramiento en tierra y algunos de los espacios laterales, sobre todo la parte circular, para ubicar los nichos. Esta fase destruye las edificaciones del antiguo espacio sepulcral así como el aljibe, utilizándose la parte construida para aumentar la capacidad del mismo, como nichera, y posteriormente como osario, rompiéndose su bóveda y utilizando el aljibe para este uso. Este cementerio fue utilizado hasta diciembre de 1852, fecha en la que fue abierto uno nuevo a las afueras de la localidad, pasando estos terrenos a propiedad de la iglesia (de la Jara, 1982, pág. 513).

Durante la República los vecinos de las casas colindantes enajenan los terrenos, perforando los muros del cementerio para ubicar en el solar corrales y otras dependencias, en esa época se destruye parte del muro W y se construyen algunas de las estructuras documentadas en la excavación. Otros fragmentos de la cerca han sido destruidos recientemente con la construcción de nuevas casas.

La edificación de este cementerio en 1819 no supuso la destrucción total del castillo, como refleja la existencia en la actualidad de dos de las torres del mismo. Documentalmente sabemos que en 1874 podía verse una tercera torre, aunque en mal estado tal y como señalan las Actas Capitulares: el 17 de mayo de 1874, *El Sr. Alcalde manifestó que se le había pedido el terreno que circumbala la torre lindante al cementerio viejo para edifi-*

car en él, y creyendo que esta concesión vendría tal vez a ocasionar desgracias por el mal estado de solidez en que dicha torre se hallaba, por lo cual si se quiere ceder dicho terreno, debía acordarse la demolición de la torre o no permitir su edificación junto a ella, así el 24 de mayo de 1874 manifiesta el Alcalde, que habiéndose llevado a ejecución el acuerdo del Ayuntamiento sobre el derribo de la Torre lindante al cementerio viejo, se le concedió autorización a Diego Molina Avilés por el aprovechamiento de los materiales que resultasen del derribo y que si el derribo no se efectuara dentro del plazo fijado, que sea nula la cesión, finalizándose la destrucción de la misma en el mes de septiembre (de la Jara, 1982, pág. 415-416).

En 1887, aún pueden verse los restos de algunas de las torres que formaban el recinto fortificado, tal como señala Alfredo Cazabán (Morales, 1958, pág. 142), mencionando la existencia de dos de las torres, *una octógona, otra cuadrada, muy derruida, y algunos vestigios de las restantes.*

CONCLUSIONES

Según todos estos datos los restos localizados deben adscribirse a una datación cronológica cercana a mediados del siglo XIII, las fuentes indican que estas tierras pasaron a propiedad de D. Pero Gil Zático, caballero que participó junto a Fernando III en la conquista de Ubeda (1231) (de la Jara, 1982, pág. 13). A partir de estos momentos podemos situar la fecha de fundación del castillo y del municipio, contradiciendo la opinión de diversos historiadores y eruditos, que presentan a Torreperogil como un asentamiento de origen árabe (de la Jara, 1982; Muñoz-Cobo, 1958). Pero ni las fuentes escritas tanto árabes como cristianas, ni las secuencias estratigráficas de esta excavación demuestran ese origen. El cual habría que buscarlo sin ninguna duda durante el período cristiano (Castillo y Castillo, en prensa; Salvatierra et alii, en prensa).

Este municipio jugó un papel importante durante las guerras civiles que tuvieron lugar en los siglos XIV y XV; siendo fiel baluarte de los partidarios de Pedro I en su enfrentamiento contra su hermanastro Enrique II. Tras la derrota de Pedro I en 1369, pasó a jurisdicción de Ubeda. En el siglo XV se vio envuelto en las luchas entre Enrique IV y los nobles rebeldes (Eslava, 1989, pág. 290).

Estos acontecimientos bélicos en los que participó plenamente la fortificación de Torreperogil, debieron dejar huella en sus estructuras, por lo que podríamos relacionar las grandes reformas estructurales de la muralla y dependencias durante uno de estos períodos bélicos.

Bibliografía

- Castillo Armenteros, J.C. y Castillo Armenteros, J.L.: "Excavación Arqueológica de urgencia en las Torres Oscuras de Torreperogil (Jaén)". En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*.
- Cerezo, F. y Eslava, J. (1989): *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*. Riquelme y Vargas Ediciones, Jaén.
- De la Jara, G. (1982): *Historia de la muy ilustre villa de Torreperogil*. Jaén.
- Machado, R. y Sánchez, M.A. (1989): "Las Campiñas y la Loma de Ubeda". En *Historia de Jaén*, tomo III, Granada.
- Morales, S. de (1958): *Castillo y Murallas del Santo Reino de Jaén*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.
- Muñoz Cobo, D. (1958): "El señorío de la Torre de D. Pero Xil -1235-1837". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 16. Año V, abril/junio.
- Salvatierra, V.; Castillo, J.C. y Castillo, J.L. (en prensa): "Arqueología urbana e historia. El caso del Jaén islámico". En las Actas del *I Coloquio Hispano-italiano de Arqueología Medieval*, Granada.

Nota

¹Agradecemos la colaboración de D^a M^a del Carmen Pérez, D. José Luis Serrano, D. Joaquín Zafra y D^a Pilar Chica.